



La Agencia Tributaria devolverá un millón de euros a la Usal por el IVA de 2007

:: C. H. / WORD

SALAMANCA. El rector de la Universidad de Salamanca, Daniel Hernández Ruipérez, informó ayer al Consejo de Gobierno de la institución de la futura devolución por parte de la Agencia Tributaria del IVA de investigación del año 2007. Será, en total, algo más de un millón de euros a los que hay que añadir los intereses y las costas. Pendiente queda, añadió el rector, la devolución del IVA de los años 2002 a 2004, pues, pese a que la Usal cuenta con una sentencia favorable del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, la Agencia Tributaria la recurrió ante el Tribunal Supremo.

De igual modo, durante el Consejo de Gobierno celebrado ayer por la mañana, se dio cuenta de las recomendaciones del Consejo de Cuentas para la Universidad, hechas públicas hace unos días. Hernández Ruipérez afirmó a este respecto que algunas de esas recomendaciones son «difíciles de cumplir, salvo que contemos con un comportamiento diferente por parte de la Comunidad Autónoma».

Al parecer, para que la Usal pueda elaborar con tiempo sus presupuestos necesita la autorización expresa del «techo de gasto del Capítulo I, el de Personal» por parte de la Junta de Castilla y León. «Y toda-

vía no tenemos el de 2015, así que en la medida en la que ajustemos tiempos con el Gobierno regional, procuraremos seguir las recomendaciones del Consejo de Cuentas».

Finalmente, el Consejo de Gobierno aprobó el Plan de Ordenación Docente para 2015, que sigue la línea de años anteriores, y certificó la implantación del Máster Universitario en Gestión Integral del Riesgo Cardiovascular y la salida de la Universidad de la Sociedad Uninvest, creada hace algo más de una década a través de la colaboración con el Banco Santander. Ahora todo el accionariado quedará en manos de una sociedad gestora.